

miércoles 18 de enero de 2023

El Camino Cañaveral pasará a ser de uso peatonal a partir de este sábado

Luis Yeray Gutiérrez reitera “el compromiso del grupo de Gobierno con la movilidad y las medidas encaminadas a lograr una ciudad más cómoda, sostenible y segura”



Reunión con vecinos Camino Cañaveral

El Ayuntamiento de La Laguna procederá este sábado a prohibir la circulación de vehículos en el Camino Cañaveral, que pasará a ser de uso peatonal excepto para el acceso a los garajes de los residentes. Un bando de alcaldía establece la nueva regulación del tráfico tanto en la propia vía, ubicada en la parte posterior Real Santuario del Cristo, como en las calles aledañas, que se verán afectadas por esta iniciativa.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, asegura que con esta medida “damos cumplimiento a una antigua demanda vecinal, que se traduce en una mayor seguridad vial tanto para los vehículos como para los peatones, y en mayor comodidad para las personas que viven en una calle muy estrecha que venía soportando diariamente el paso de un elevado número de vehículos”. El regidor municipal reitera “el compromiso

del grupo de Gobierno con la movilidad y las medidas encaminadas a lograr una ciudad más cómoda, sostenible y segura”.

De acuerdo con los informes del área de Seguridad Ciudadana, se establecen a partir del sábado una serie de restricciones y modificaciones a la circulación en la zona. Así, el Camino La Rúa queda en un solo sentido desde la calle Pintor José Aguar hacia el pasaje Concepción Salazar. También el Camino de Las Peras queda en un solo sentido, desde la calle Concepción Salazar hacia la calle Quintín Benito. Además, cambia de sentido el tramo de la plaza del Cristo, desde la calle Nava y Grimón hasta la calle Quintín Benito.

Desde el Ayuntamiento se pide a los vehículos que transiten por la zona extremar la precaución y prestar especial atención a la nueva señalización, sobre todo durante los próximos días, para adaptarse a estas modificaciones en el sentido de la circulación.

El alcalde recuerda que para poder acometer estas modificaciones, el área de Obras e Infraestructuras municipal tuvo que realizar previamente, a finales del pasado año, una obra de adecuación del firme y de mejora la red de



pluviales en la confluencia entre la calle Concepción Salazar y el Camino Las Peras, para así facilitar el giro de vehículos de gran tamaño como guaguas y camiones. Tras esta intervención, que contó con un presupuesto de 39.863 euros, se optó por esperar a la conclusión de las fiestas navideñas para proceder al cambio de circulación en unas fechas con menor presencia de tráfico rodado.